

- * Las decisiones se toman de forma unilateral y hay concesiones irregulares, dicen
- * La han tratado como bien político y mercantil

07 de junio de 2012

Fuente: [La Jornada](#)

Nota de Angélica Enciso L.

Una fuerte fuga de agua potable de un tubo de 48 pulgadas ocurrió en la calle de Mina esquina con Torres Quintero, barrio San Miguel, en Iztapalapa; más de 20 casas resultaron afectadas por la fuga; personal del GDF y Protección Civil auxilió a los vecinos

El actual modelo de gestión del agua viola los derechos humanos de los mexicanos, las decisiones se toman en forma unilateral y hay casos de concesiones irregulares. En una evaluación de las acciones de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), se encontró que ésta ha concentrado el poder en el manejo del recurso y los cambios que se tendrán que hacer a la Ley de Aguas Nacionales deberán ser con base en la visión de cuenca y participación ciudadana, advirtió Elena Burns.

En conferencia de prensa del programa de investigación sobre Sierra Nevada, la especialista se refirió a que existe autoritarismo en la gestión del agua que privilegia intereses particulares. Específicamente habló del caso de la cuenca del valle de México, donde las autoridades del organismo federal han tratado el recurso como un bien político y mercantil.

Se hacen obras como el Túnel Emisor Oriente (TEO), el entubamiento del canal de la Compañía, entre otras, que tienen como fin expulsar el líquido de la ciudad de México; "es como sacar el agua de los canales de Venecia", y se está provocando el ecocidio de Xochimilco y el hundimiento de la ciudad, advirtió Pedro Moctezuma Barragán.

Dijo que el TEO culmina "una serie de atrocidades iniciadas en 1607, con el tajo de Nochistongo, que son obras que permanentemente han drenado el recurso hídrico de la ciudad de México. Aquí el agua de lluvia no se capta, no hay reciclaje y no se maneja de manera que pueda permitir que la ciudad cuente con líquido en abundancia. Es una ciudad con un buen régimen de

lluvias y con esta política que hiere de muerte a Xochimilco estamos por perder nuestros recursos hídricos y van en sentido contrario a lo que se necesita".

Había un manejo inteligente del recurso, que empezó en el siglo XV, pero "por razones coloniales fue destruido; ahora sufrimos un neocolonialismo del agua en que se privilegian grandes inversiones que no benefician a la economía local".

Detallaron que hay concesiones irregulares de agua que eran de uso agrícola, deberían estar en veda, pero se entregaron a conjuntos habitacionales y suman alrededor de 4 mil 940 millones de metros cúbicos. Esto ocurrió en Ixtapaluca y en Chalco.

Durante este sexenio se gastaron alrededor de 44 mil millones de pesos en obras hidráulicas "mal concebidas, manejadas con opacidad". El TEO tiene una inversión de 19 mil millones de pesos, y la planta de tratamiento Atotonilco 14 mil millones, precisaron los expertos.

Entre lo que señalaron como ejemplos de uso arbitrario e ineficaz de los recursos públicos en el sexenio mencionaron que el túnel del canal de la Compañía, que envía aguas pluviales y residuales a una profundidad de 31 metros, cuenta con cuatro bombas sumergibles que se presumen como las más grandes del mundo, pero requieren 122 toneladas de diesel al día, con un costo de 2 mil millones.

También se puso en marcha la Planta de Tratamiento Caracol, sin consulta ni consenso público, y dijeron que no se entiende cómo un proyecto para infiltrar aguas tratadas se hace sobre una zona impenetrable de profundas arcillas.

Anuncian programa para poner fin a "sobreconcesiones" del recurso hídrico, con patrocinio del BID; participan la Conagua y el WWF

Roberto González Amador

Un programa para poner fin a las "sobreconcesiones" de agua para la industria, la agricultura y el uso doméstico en al menos 19 diferentes cuencas hidrológicas del país quedó formalizado este miércoles.

La creación de reservas hídricas busca crear un "colchón" para hacer menos vulnerables a las regiones del país a fenómenos relacionados con el cambio climático, según explicó Mercedes

Araoz, representante en México del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), organismo que aportó fondos para el proyecto, en el que participan la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y el World Wildlife Fund (WWF).

El programa de creación de reservas de agua, desarrollado en los años recientes, se basó en un estudio en el que participaron la Conagua y el WWF para identificar aquellas cuencas hidrológicas del país con disponibilidad de agua y que por su riqueza biológica, importancia ecológica y escasa presión hídrica presentan condiciones favorables para establecer reservas que "garanticen los flujos para la protección ecológica", según explicaron ayer los organismos involucrados en el programa.

En el análisis se identificaron 189 cuencas que son factibles para establecer reservas de agua en el país. El programa arrancará con tres cuencas y posteriormente se extenderá a 19. El BID aportará un total de 10 millones de dólares para financiar la puesta en práctica de estas acciones. Omar Vidal, director general en México del WWF, explicó que uno de los objetivos es replicar este tipo de iniciativa en otras naciones de Latinoamérica.

La importancia de la creación de reservas de agua radica en que constituyen un freno a la sobreconcesión de este recurso a usuarios tanto de los sectores agrícola, industrial, de servicios y doméstico, explicó Eugenio Barrios, director del programa de agua del WWF en México. La entidad responsable de la custodia de las reservas será la Conagua, informó.

Con la creación de reservas de agua se compensan los efectos que tiene el cambio climático (las alteraciones producidas por el aumento de la temperatura promedio de la Tierra) en el agua, expuso Mercedes Araoz.

Las tres primeras cuencas en que se constituirán reservas de agua son: la del río Conchos (en el estado de Chihuahua), en una superficie de 7 millones de hectáreas y en la que viven 1.3 millones de personas; en la cuenca del río San Pedro Mezquital (que nace en Durango y se extiende a Nayarit), sobre una superficie de 2.8 millones de hectáreas y en las que residen 800 mil personas; y la tercera en la cuenca Copalita-Zimatán (Oaxaca), en una superficie de 370 mil hectáreas, habitadas por 90 mil personas.

Como medida de adaptación al cambio climático, un sistema de reserva de agua es de gran relevancia ya que garantizaría la funcionalidad del ciclo hidrológico como fuente de agua y sustento de los procesos ecológicos, según el programa presentado ayer.

Una reserva representa un volumen de agua en una unidad de gestión, que tendrá implicaciones para las fuentes subterráneas, como flujo base o descarga natural, y para las fuentes superficiales, como escurrimiento natural de cuenca propia y tránsitos de aguas arriba y hacia agua abajo. Se establece conectividad longitudinal y transversal a los cauces para el transporte de agua, nutrientes, sedimentos, la migración de especies y material genético, y se regula la dinámica de los ecosistemas, garantizando la conservación de la biodiversidad y de los bienes y servicios asociados, apunta.